

**RESULTADOS DE LA PRIMERA VOTACIÓN EMITIDA
POR LOS MEXICANOS QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO**

**ALCANZA 81%, LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LOS MEXICANOS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

En apego a lo dispuesto por el artículo 288 del Código electoral, a las 8:00 horas del primero de julio se cerró el plazo de recepción de los votos emitidos por los mexicanos residentes en el extranjero.

Las cifras finales de los sobres con voto recibidos fueron informadas por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) al día siguiente, durante la Sesión que el Consejo General del IFE celebró el día de la jornada electoral.

El Licenciado López Bernal informó que se recibieron 33,111 votos provenientes de 71 países de los cinco continentes en el plazo establecido por Ley, por lo que la participación electoral alcanzada por los ciudadanos que se inscribieron en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero fue del 81%.

De los votos recibidos, el 1.45% (479) no fueron remitidos a las mesas de escrutinio y cómputo, al no reunir los requisitos que para ello establece el Código comicial.

Cabe señalar que los votos que sean recibidos después del plazo establecido por Ley serán destruidos en presencia de los partidos políticos.

LA JORNADA ELECTORAL

El dos de julio pasado se desarrolló la jornada en la que se contabilizaron los votos emitidos por los mexicanos residentes en el extranjero.

En el local único instalado en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* Ciudad de México, a las 17:00 horas comenzó la instalación de las 170 mesas de escrutinio y cómputo (MEC) que habrían de computar los votos correspondientes a los 300 distritos del país. Una vez integradas, las mesas realizaron la apertura de los sobres con votos que les fueron asignados.

La Ley dispone que cada MEC debe estar integrada por un Presidente, un Secretario y dos escrutadores, por lo que fungieron como funcionarios de las MECs, 680 ciudadanos debidamente capacitados, conforme al siguiente cuadro:

Funcionario	Cantidad				Proporciones			
	Designado	Suplente	Funcionario (art. 289 párrafo 5, COFIPE)	Total	Designado	Suplente	Funcionario (art. 289 párrafo 5, COFIPE)	Total
Presidente	163	7	0	170	95.88%	4.12%	0.00%	100.00%
Secretario	147	21	2	170	86.47%	12.35%	1.18%	100.00%
Escrutador 1	134	30	6	170	78.82%	17.65%	3.53%	100.00%
Escrutador 2	102	55	13	170	60.00%	32.35%	7.65%	100.00%
TOTAL	546	113	21	680	80.29%	16.62%	3.09%	100.00%

Adicionalmente, estuvieron presentes en las mesas 350 representantes de los partidos políticos y coaliciones contendientes, así como 45 observadores electorales acreditados.

En punto de las 18:00 horas, dichas mesas comenzaron a contabilizar los votos que fueron recibidos por el IFE hasta las 8:00 horas del 1 de julio, sumando los correspondientes a cada uno de los candidatos presidenciales contendientes. Los resultados de dicho escrutinio y cómputo fueron dados a conocer la misma noche de la jornada electoral.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN PROVENIENTE DEL EXTRANJERO

La misma noche de la jornada electoral, una vez que el Consejero Presidente del IFE presentó su informe sobre el Conteo Rápido ordenado por el Instituto, el Secretario Ejecutivo presentó los resultados por partido de la votación proveniente del extranjero, conforme a lo siguiente:

PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	NÚMERO DE VOTOS	% DE VOTACIÓN
Partido Acción Nacional	19, 016	58.29%
Coalición Alianza por México	1,360	4.17%
Coalición Por el Bien de Todos	11,090	34.00%
Partido Nueva Alianza	128	0.39%
Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina	887	2.72%

Durante la sesión del Consejo General se distribuyeron los resultados, distrito por distrito, de la votación emitida en el extranjero. Dichos resultados están disponibles para consulta en la página del IFE www.ife.org.mx, así como en las de los difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), www.ife.org.mx/prep2006/index.htm. En cualquiera de los casos, es necesario seguir la liga "Voto en el extranjero"

Durante la sesión que los 300 consejos distritales del IFE celebrarán el próximo 5 de julio, los resultados de los sufragios provenientes del extranjero serán sumados a la votación emitida en la propia demarcación distrital.

El Instituto Federal Electoral celebra que esta experiencia inédita de voto en el extranjero haya concluido satisfactoriamente y reconoce la gran participación que tuvieron los inscritos en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Por primera vez en la historia democrática del país, quienes viven fuera del país han participado en la decisión de quien será el próximo Presidente de la República.

“Con tu voto, México está completo”